

Ultimo domicilio: C/Valdepeñas. Playa Bahía núm. 2. Bl. 2-4.ºC. 29740-Vélez Málaga (Málaga).

Procedimiento: Ayuda agroambiental a la uva pasa. Campaña 1999.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE del Procedimiento de Recuperación de Pago Indevido. Deudor 200301449.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 1 mes para interponer el recurso que proceda, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Interesado: Guirado Corral, Avelino.

NIF: 27225769W.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/00.

Acto Administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 743/2003 de 20.11.03).

Extracto del contenido: Resolución de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido y del Correspondiente Reintegro.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 1 mes para interponer el recurso que proceda, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Interesado: Fuentes Padilla Carlos Javier.

NIF: 77321336M.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/98.

Acto Administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 742/2003 de 20.11.03).

Extracto del contenido: Resolución de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indevido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Miguel Angel Gutierrez Camarillo.

NIF: 27307547S.

Ultimo domicilio: Campoamor, 1, 3.º A. 41010 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indevido.

Interesado: Angeles Bayón Carrasco.

NIF: 28166126G.

Ultimo domicilio: Clavel, 30. 41200 Alcalá del Río (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 98.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indevido.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica trámite de audiencia de procedimiento sancionador en materia de Sanidad Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 7, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra el citado trámite de audiencia que no agota la vía administrativa, dispone de un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Manuel Ortiz Benítez.

Número de Identificación Fiscal: 74.774.938-M.

Ultimo domicilio: Calle Angeles Rubio Argüelles, número 52. Churriana (Málaga).
Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.
Expediente número: 079/SA/03.
Acto administrativo: Trámite de audiencia.

Málaga, 29 de enero de 2004.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace público el acto en el que se formula por la Instructora propuesta de Resolución en el expediente disciplinario 75/03, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería.

Intentada la notificación, sin éxito, a don José Luis Leiva Domínguez, con DNI 28.703.923, personal laboral de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, con último domicilio conocido en C/Duque de Rivas s/n, de Algeciras, Cádiz, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber que se ha dictado con fecha 4 de febrero de 2004 acto por el que se formula propuesta de Resolución en el expediente disciplinario núm. 75/03, indicándole que dispondrá de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio, para que pueda contestarlo con las alegaciones que considere convenientes.

Transcurrido dicho plazo se elevará la propuesta de Resolución notificada y el expediente completo a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, a fin de que se proceda a dictar la Resolución correspondiente.

Cádiz, 16 de febrero de 2004.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de Inicio de deslinde parcial, Expte. núm. D/33/03, del monte Sierra Plata y Betis, con Código CA-30008-CAY.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 8 de enero de 2004, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte núm. D/33/03, del monte público «Sierra Plata y Betis» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte Sierra Plata y Betis, Código de la Junta de Andalucía CA-30008-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y sito en el mismo término municipal de la provincia de Cádiz, relativo al perímetro del enclavado reconocido con la letra C, definido por los piquetes del 23c al 35c según deslinde del monte público «Sierra Plata», aprobado por Real Orden de 12 de enero de 1911.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

En Sevilla, a 8 de enero de 2004.- La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don José García Huete.

DNI: 30425219.

Expediente: CO/2003/937/GC/EP.

Infracciones: 1. Leve, artículo 38.8. Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 10 de marzo de 2003.

Sanción: Multa de 300 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Diego Fernández Morales.

DNI: 30534981.

Expediente: CO/2003/927/PL/EP.

Infracciones: 1. Leve, artículo 38.14 y 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.

Fecha: 2 de diciembre de 2003.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Agapito Montoro Murillo.

DNI: 4436950.

Expediente: CO/2004/37/PL/EP.

Infracciones: 1. Leve, artículo 38.14 y 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.

Fecha: 20 de enero de 2004.

Sanción: 180 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.